

VIVIR CON EL ARTE, UN CAMBIO SOCIAL

Ana Belén Martínez Blázquez

Máster en Inclusión-Exclusión Social y Educativa. Universidad de Murcia

https://orcid.org/0000-0003-2542-8030

anabelen.martinez18@um.es

Mª Dolores López Martínez

Prof. Dra. Contratada Doctor. Universidad de Murcia.

https://orcid.org/0000-0003-4439-0584

fendi@um.es

Ma Luisa Belmonte Almagro

Prof. Dra. Ayudante Doctor. Universidad de Murcia.

https://orcid.org/0000-0002-1475-3690

marialuisa.belmonte@um.es

Para citar este artículo puede utilizar el siguiente formato:

Ana Belén Martínez Blázquez, Mª Dolores López Martínez y Mª Luisa Belmonte Almagro: "Vivir con el arte, un cambio social", Revista OIDLES, (Especial noviembre 2021). En línea: https://www.eumed.net/es/revistas/oidles/especial-noviembre-21/vivir-arte

RESUMEN

El siguiente texto muestra la evolución que ha sufrido el concepto de Arte, el cual desde sus orígenes se entendía como una forma de plasmar la realidad, sin embargo, a medida que ha ido pasando el tiempo ha adquirido la función de la transformación social de la misma. Asimismo, la actividad artística es un gran recurso que está al alcance de cualquier usuario y, en conjunción con la participación de las personas, favorece la integración social de aquellos que por cualquier motivo se ven excluidos socialmente. El objetivo de este artículo es hacer visible el poder del arte como recurso de integración social para todos los colectivos, pero en especial, para las personas con capacidades diversas. Se hace hincapié en las etapas artísticas generadas durante los dos últimos siglos y de cómo la evolución de arte desde su perspectiva de desarrollo social ha dado lugar a los diferentes enfoques, Educación Artística Contemporánea, Arteterapia, Mediación Artística y Arte Comunitario, existentes en los ámbitos educativos, rehabilitativos, sociales y comunitarios para potenciar colectividades especialmente vulnerables al riesgo de exclusión. Se verifica la práctica artística como factor predominante en las actividades que se realizan en las Asociaciones de Discapacidad Intelectual, por ello se revisan los beneficios que acontecen a estos colectivos, el hecho de llevarlas a cabo ya sea a nivel físico, psíquico o social, a continuación, se muestran diversas experiencias artísticas creadas por personas con Discapacidad Intelectual.

Palabras clave: Discapacidad Intelectual, Mediación Artística, Exclusión Social, Transformación Social, Inclusión Social.

LIVING WITH ART, A SOCIAL CHANGE

ABSTRACT

The following text shows the evolution that the concept of Art has undergone, which from its origins was understood as a way of capturing reality, however, as time has gone by, it has acquired the function of social transformation. Likewise, artistic activity is a great resource that is within the reach of any user and, in conjunction with the participation of people, it favors the social integration of those who for whatever reason are socially excluded. The aim of this article is to make visible the power of art as a resource for social integration for all groups, but especially for people with diverse abilities. Emphasis is placed on the artistic stages generated during the last two centuries and how the evolution of art from its perspective of social development has given rise to the different approaches, Contemporary Art Education, Art Therapy, Art Mediation and Community Art, existing in the educational, rehabilitative, social and community fields to empower collectivities especially vulnerable to the risk of exclusion. Artistic practice is verified as a predominant factor in the activities carried out in the Intellectual Disability Associations, therefore, the benefits that occur to these groups, the fact of carrying them out, whether at a physical, psychological or social level, are reviewed, then, several artistic experiences created by people with Intellectual Disability are shown.

Keywords: Intellectual Disability, Artistic Mediation, Social Exclusion, Social Transformation, Social Inclusion.

INTRODUCCIÓN

En las últimas décadas han surgido numerosos cambios artísticos que, a su vez, han forjado una serie de cambios en la sociedad, pero también a nivel intrapersonal de aquellos individuos que se han visto involucrados de una forma u otra. En un inicio, el arte se comprendía como un don que tan solo disponían ciertas personas para plasmar la belleza de la realidad en cualquiera de sus disciplinas, pero con el paso del tiempo, este concepto ha adquirido modificaciones y se puede contemplar en el día a día que vivimos ya que se hace uso del mismo para lograr una transformación de la sociedad. Diversas prácticas artísticas que pretenden o tienen como objetivo esta transformación social llevan a cabo un análisis de otros aspectos que tienen en cuenta las relaciones básicas de lo social, las relaciones personales de aquellos que se ven involucrados o la construcción de comunidades (Sansi, 2014). Con una buena adaptación al cambio se hará frente a las desavenencias, procurando preservar el verdadero valor educativo y garantizando una función social de calidad (Belmonte & Bernárdez, 2020).

Arte y creatividad

A lo largo de la historia, se puede observar cómo el arte ha mantenido una relación inseparable con el individuo. Las personas, desde la infancia, ya crean trazos o dibujos para poder

comunicarse con el otro o expresar sus sentimientos. Callejón-Chinchilla (2015) indica que el arte y la actividad creativa han de estar al alcance de la ciudanía y ser para todas las personas. Es un recurso óptimo para la integración personal y social y para la educación integral que favorece la participación, el encuentro, la interpretación simbólico-crítica y la reflexión. El conjunto de todo ello genera que la persona aprecie un crecimiento social y personal vinculado a la sociedad. Debemos tener en cuenta que el arte, junto a la creatividad, pone en juego diversas facetas del ser humano. Realizar actividades artísticas conlleva la coordinación corporal y cognitiva de la persona, generándose conexiones neuronales que dan lugar a la imaginación y a su vez a la creación de la obra en cuestión. No podemos dejar de lado, la faceta sensitiva de la persona que implica esa parte diferencial al resto de obras artísticas, haciéndola distintas de todas las demás. Eisner (2004, p.38) indica diversas funciones cognitivas que desempeñan las artes y afectan a la conciencia:

Las artes refinan nuestros sentidos para que nuestra capacidad de experimentar el mundo sea más compleja y sutil; estimulan el uso de nuestra imaginación (---); nos ofrecen modelos para que podamos experimentar el mundo de nuevas maneras; y nos proporcionan materiales y ocasiones para que podamos abordar problemas que dependen de formas de pensamiento relacionadas con las artes. También celebran los aspectos consumativos no instrumentales de la experiencia humana y proporcionan medios para poder expresar significados inefables pero que se pueden sentir.

El arte y el ser humano mantienen una relación inherente desde los inicios de su existencia y a lo largo de la historia se ha mostrado como un fenómeno fundamental reflejo de cualquier cultura. Según Pérez Sánchez (2014), el progreso y la tradición de cada comunidad se ha revelado a través de diversos tipos de recursos artísticos, generándose una bifurcación de la imaginación, la percepción y la emoción, a nivel individual y colectivo.

Arte: de la mímesis de la realidad a la transformación social de la misma.

Desde sus inicios, el arte ha estado ligado con la reproducción exacta de la realidad, del mundo que existe alrededor del artista en cuestión. Sansi (2014, p.20) indica que el arte clásico:

estaría basado en la noción que la belleza es objetiva y el deber del arte es reproducirla a través de una serie de técnicas académicas, un conocimiento adquirido de forma jerárquica que dicta e impone una poética, un método preciso de reproducir la belleza artificialmente.

Sin embargo, a partir del siglo XIX se puede observar como a partir de progresos tecnológicos, sociales y económicos el significado de arte va cambiando. Es entonces cuando surge la fotografía, un invento tecnológico capaz de registrar y eternizar la realidad en el tiempo de la manera más exacta que hasta ese momento se había conseguido por cualquier artista, (López Rivera, 2016). Posteriormente a la fotografía, a principios del siglo XX, se generan una serie de cambios históricos que implican entre otros aspectos que el arte finalmente se desligue de su función

mimética y empiece su finalidad de transformación social de la realidad, se desarrollan las primeras vanguardias artísticas, (López Rivera, 2016). El arte de vanguardia implica que se inicie un cierto interés por las obras artísticas creadas por personas o colectivos ajenos a este ámbito. Callejón-Chinchilla (2015) afirma que los artistas de vanquardia ponen en marcha modelos del "art brut" o "arte outsider", mediante los que se asocian los términos de arte y diversidad. Es, a partir de entonces, que el individuo deja de lado su faceta artística pasiva de espectador y se implica activamente participando de mayor o menor manera en el proceso artístico y es ahí cuando el arte comienza su función de transformación de la realidad en beneficio del conjunto de la sociedad. En las próximas décadas, se suceden una serie de movimientos artísticos desde los que se defienden una serie de objetivos o metas: el Arte Pop, según Bellido (2015), se fundaba en la iconografía de la sociedad de masas, el Arte de Urgencia aparece durante la Guerra Civil, Gamonal (2014), en el Informalismo se creaban obras artísticas con cualquier material que estuviese disponible, el Artivismo según Mesías Lema (2018), apelaba al arte como reivindicación. Las segundas vanguardias son una etapa en la que el arte se conjuga con otras disciplinas como la psicología, la literatura, la antropología o los mass media, generando cambios en referencia a la relación artista-espectador, los materiales y el espacio-tiempo.

Rotlland (2012) explica que el Arte de Acción conlleva una serie de sucesos transitorios que se orientan a la desmaterialización del arte, algunos de ellos son:

- Happening: no es una representación como tal, sino una vivencia fugaz de una situación concreta.
- Land Art: es un movimiento artístico que cuestiona la gran revolución industrial en consecuencia de los efectos que suceden en la naturaleza, recapacitar sobre problemas medioambientales no resueltos, (González Arjona y Arjona, 2014).
- Performance: es una creación artística que requiere la presencia del artista y su relación directa con el público, (Albarrán, 2012).
- Body Art: el cuerpo deja de ser un objeto de representación y se convierte en herramienta y soporte de la obra artística, (Fernández Consuegra, 2014).

El Arte Conceptual, se basa en la práctica artística de algunos docentes en el espacio urbano, transformando así el espacio público con el objetivo de concienciar a la población sobre el uso del contexto social, (Lacour, 2015). El Arte Contemporáneo representa un momento social en el que las experiencias artísticas preponderan en todas las acciones sociales y culturales, lo que facilita al ciudadano una forma de expresión accesible para desarrollar el ejercicio y disfrute de sus derechos, señala (Romeu, 2017). Reflexionando sobre las diferentes prácticas artísticas que se ha ido sucediendo de forma progresiva durante los S. XIX y S. XX, llegamos a la conclusión de que el arte es una gran herramienta para la transformación social en sus múltiples opciones y que, prácticamente, cualquier espacio o material es válido para ello, teniendo en cuenta la importancia de la participación de la sociedad para lograr los diversos objetivos que se puedan plantear. A continuación, se procede a explicar una serie de enfoques artísticos que emplean el arte con fines

sociales y educativos y se pueden aplicar a cualquier colectivo que se estime necesario.

Enfoques artísticos para la transformación social

a. Educación Artística.

La Educación Artística se ha definido, desde sus inicios, como la enseñanza o aprendizaje de los diferentes lenguajes artísticos en un entorno de educación formal, basado en la realización de labores manuales en las que el alumno pone en práctica sus habilidades artísticas y el docente o experto en arte las evalúa. Sin embargo, la UNESCO (2010), durante la Segunda Conferencia Mundial sobre la Educación Artística, indicó que la Educación Artística se puede aplicar en la mejora de los problemas sociales y culturales que afectan al mundo en la actualidad. Acaso y Megías (2017) crean el significado Art Thinking, cuyo planteamiento se basa en la relación de la Educación Artística con la llegada de internet, la telefonía móvil y las redes sociales. Además, hacen hincapié en la necesidad de conectar la Educación Artística a la realidad dando un nuevo significado a las artes en el contexto educativo. Los cambios sociales que acontecen en el mundo han influido de tal manera en la Educación Artística que sus objetivos ya no sólo se dirigen hacia el aprendizaje de competencias artísticas sino también hacia la adquisición de una serie de habilidades holísticas que favorecen de forma transcendental el crecimiento personal y social del individuo.

b. Arteterapia.

La arteterapia aparece como una terapia creativa cuyo objetivo es favorecer el desarrollo personal y social del individuo mediante una intervención gestionada por un arteterapeuta en un medio terapéutico. Domínguez-Toscano et al. (2017) indican que la arteterapia integra prácticas asistenciales y/o formativas donde el arte aparece como mediador independientemente de la forma en la que se exprese (musical, visual, verbal o corporal). La arteterapia como terapia artística se puede aplicar de forma variable con cualquier colectivo que se precie, desde personas que se encuentren ingresados en un centro médico o en un entorno de privación de libertad, mujeres, infancia, personas mayores, etc. Lógicamente, dependiendo el colectivo social con que se lleve a cabo la intervención serán diferentes los objetivos a cumplir como la metodología y actividades que se trabajen, eligiendo aquellas que se adapte mejor a la situación y condición del colectivo al que se destine la misma. López Martínez (2009) indica que las personas que participan en un taller de Arteterapia disponen de diferentes necesidades tanto individuales como sociales. Por lo tanto, las prácticas artísticas que se llevan a cabo influirán en el cambio personal, comunitario y social de los participantes. Mayo (2017) afirma que en los talleres de arteterapia se genera un acompañamiento de la persona mientras dura la actividad, preocupándose por ella, mediante una presencia ajustada y una relación de asimetría. En las prácticas de arteterapia se aplican diversas técnicas, materiales y recursos unificando de esta manera innovación y tradición, López Martínez (2011). Se pueden aplicar todas aquellas técnicas que en el momento de la intervención se crean necesarias desde la fotografía, el dibujo, el video, las instalaciones, el assemblage, las performances, etc., otros recursos como libros, visitas a museos e incluso prácticas derivadas de otros ámbitos disciplinares como la relajación.

c. Mediación Artística.

En los últimos años, se ha puesto en marcha otra forma de aplicar el arte en las intervenciones sociales, la mediación artística. Moreno y Cortés (2015) indican que la mediación artística es una intervención socioeducativa dirigida a personas y grupos en situación de exclusión social, realizada mediante actividades y proyectos artísticos y culturales. Según Moreno González (2016), la mediación artística no tiene como finalidad la creación de obras artísticas ni el aprendizaje de una disciplina relacionada con el arte, sino que lo que pretende mediante los procesos de creación artística es favorecer la vida de aquellos individuos que participan en los talleres, suscitando a su vez procesos de inclusión en los mismos. Las actividades de mediación artística conllevan una acción muy importante, el acompañamiento. Mañón y Lorente (2003) comenta la importancia de esta labor por parte del educador durante el proceso artístico porque hay que tener en cuenta otras facetas de los participantes como sus habilidades, capacidades y/o límites, emociones, el contexto donde se desarrolla la actividad, así como el proceso de reflexión/acción que se desarrolla durante la misma. Moreno González (2016) establece en un proyecto de mediación artística tres aspectos fundamentales:

- La planificación de los talleres: éstos se desarrollarán en dos fases, una primera de producción y después una segunda de reflexión. Las actividades propuestas a los participantes se ajustarán a sus capacidades y se hará uso de técnicas y materiales que impliquen la mejora del desarrollo de su proyecto.
- Desarrollo de los talleres: las sesiones dispondrán de al menos 2 horas de duración, de tal forma que se pueden llevar a cabo las fases de producción y de reflexión. Durante la sesión el mediador artístico presentará a los participantes los materiales y les incitará a pensar en la obra desde la idea inicial hasta el resultado final.
- Intervención educativa y rol del educador artístico: la función del mediador durante el desarrollo de la actividad es acompañar al participante, ayudar si es necesario, observar aquello que sucede a su alrededor, proporcionar materiales y alentar al participe a compartir sus pensamientos, experiencias o sentimientos generados con la realización de la obra con los demás.

d. Arte Comunitario.

Como se indica anteriormente, el arte sufre un cambio de concepto, ya no se dirige solamente a la creación de obras referentes a la realidad, si no que busca un cambio en la sociedad, en la persona y en la comunidad. Según Palacios (2009), Arte Comunitario, es aquel que hace referencia a aquellas actividades artísticas que con llevan la participación del tejido social, beneficiando de un modo u otro a las comunidades que se ven implicadas en la creación de la obra y ello, a su vez, implica que se genere un compromiso social. De este modo, se logra sacar el aprendizaje y las prácticas artísticas del interior de las aulas al exterior, generando así una relación con el entorno físico, social y cultural de la comunidad en cuestión. Con todo ello, se pretenden forjar

enfoques que implican un compromiso social que implica una posterior transformación social y emancipatoria de la educación, (Palacios, 2010). Ramos (2013) fundamenta que las relaciones que presentan el arte y lo comunitario y el arte y el contexto, involucran al espectador de otra forma y también se entiende la labor social del artista mediante las experiencias artísticas que se crean en esa realidad.

Discapacidad y arte

La relación de discapacidad y arte se inicia aproximadamente durante las Segundas Vanguardias, época en la que existe un cierto interés por el arte elaborado por aquellas personas o colectivos ajenos al ámbito artístico, personas con enfermedad mental o discapacidad intelectual. Dubufett (1975) indica que esas obras artísticas al no tener motivación económica y los conocimientos de los creadores eran mínimos, se consideraban muestras de arte puro. Nace el llamado art brut, que se refiere a aquellas obras ajenas a museos y galerías realizadas por personas que no tenían conocimientos artísticos, personas con discapacidad intelectual, enfermos mentales, niños, reclusos, en general personas sin formación artística previa. Dubufett (1975, p.108) denomina obras de Arte en Bruto aquellas:

Producidas por unas personas ajenas a la cultura y que no reciben de ésta ninguna información ni influencia. Según creo, es únicamente en ese "arte en bruto" donde se encierran los procesos naturales y normales de la creación artística, en su estado elemental y puro.

Otra autora, Callejón-Chinchilla (2015) afirma que los artistas de vanguardia se hicieron eco de los modelos del "art brut" o "arte outsider", relacionando los conceptos diversidad y arte, es decir, el arte como espacio de aproximación a las capacidades diversas. Es al inicio del siglo XIX, cuando se observa un interés creciente por las prácticas artísticas con el fin de rehabilitar a los enfermos internados en las instituciones psiquiátricas, (López Martínez, 2009).

e. Discapacidad intelectual.

El concepto Discapacidad Intelectual aparece en 1992 cuando la Asociación Americana para el Retraso Mental, lo define como:

Limitaciones sustanciales en el funcionamiento intelectual. Se caracteriza por un funcionamiento intelectual inferior a la media, que coexiste junto a limitaciones en dos o más de las siguientes áreas de adaptación: comunicación, cuidado propio, vida en el hogar, habilidades sociales, uso de la comunidad, autodirección, salud y seguridad, contenidos escolares funcionales, ocio y trabajo. [...] (Luckasson et al., 1992, p.1).

Sin embargo, es en el año 2010, en la revisión del Manual de la Asociación Americana de Discapacidades Intelectuales y del Desarrollo, en la que la Discapacidad Intelectual se piensa como una discapacidad derivada del ajuste entre las capacidades del individuo y el contexto en el que se desarrolla el mismo. Ke X (2017) afirma que las causas de la Discapacidad Intelectual son

heterogéneas, es decir, pueden ser fomentadas como consecuencia de factores genéticos, pero también del desarrollo en el cuidado prenatal, toxinas o infecciones. No obstante, también puede deberse a factores ambientales como deprivación social y emocional o factores ambientales. Son diversos los tratamientos que se han llevado a cabo para mejorar la calidad de vida de las personas que sufren Discapacidad Intelectual, siendo muy amplio el abanico de intervenciones desde distintos sectores sociales: médicos, psicológicos, educativos y sociales, (Márquez-Caraveo et al., 2001).

f. Beneficios del arte en la discapacidad.

Con anterioridad, se ha hecho mención al arte y su evolución durante los últimos siglos haciendo hincapié en el cambio de concepto que ha tenido pasando de la mímesis de la realidad a la transformación de la misma.

El arte unido a la creatividad facilita una serie de dotes y habilidades para aquellas personas que la practican. Alonso (2016) comenta cómo estas experiencias artísticas son un medio para favorecer la igualdad, creando espacios para la visibilidad y la normalidad. Es, a través del arte, donde la diversidad adquiere otra perspectiva, no sólo orientada a la superación de limitaciones de la persona con discapacidad, sino también de cómo aquellos individuos que no las sufren las ven y la tienen en cuenta en su día a día. Según Mayo (2017), las obras artísticas ayudan a divisar las situaciones de riesgo social, que no se exteriorizan a nivel verbal, de tal forma que se favorecen así las actuaciones en el marco de la intervención primaria, además de aportar recursos a los participantes para prevenir y enfrentar las diferentes dificultades sociales gestionando de forma eficaz sus propios conflictos.

Las prácticas artísticas, según Ceballo bello et al. (2012) promueven la estimulación de las funciones cognitivas que mejoran la capacidad de atención y concentración y las funciones ejecutivas. Otros estudios (Callejón-Chinchilla, 2015; Rodríguez Cabedo, 2005) manifiestan cómo a través de la ejecución de prácticas en arte se fomenta el desarrollo de destrezas manuales, del movimiento, iniciándose la puesta en marcha de las habilidades visoperceptivas, visoespaciales y visoconstructivas. La práctica de ciertas disciplinas artísticas como la escultura, la pintura, el grabado, la manipulación de plastilina, entre otras, favorece el desarrollo de la coordinación necesaria para la motricidad fina, (Alonso, 2018). El arte, en cualquiera de sus modalidades, ayuda a mejorar y desarrollar aquellas capacidades y habilidades físicas, psíquicas o sociales tanto a nivel individual como grupal. Por ello, en las últimas décadas se han iniciado diferentes enfoques artísticos para poder favorecer a todos los individuos que realicen obras artísticas, así como a los que están a su alrededor mediante la transformación individual, social y comunitaria que conllevan los mismos.

Inclusión, Arte y Discapacidad Intelectual

En las últimas décadas, podemos observar cómo lo cultural tiene necesidad de lo social para poder relacionarse de una manera útil a la comunidad y así poder afrontar cualquier aspecto concerniente a la inclusión o exclusión social, (López Fernández, 2015). Los autores Dillón y Grillo (2014) afirman que el arte debe avalar la equidad e igualdad de oportunidades para favorecer la

inclusión, como mecanismo de expresión, lenguaje y comunicación. El arte es considerado como un fenómeno cultural, universal y complejo que afecta a todos los individuos, grupos sociales y culturas de la sociedad en la que vivimos. A su vez, las prácticas artísticas, según Bang y Wajnerman (2010), que se generan de manera grupal o colectiva posibilitan la transformación de las propias realidades ya que permite conjeturar colectivamente distintas situaciones y llevarlas a cabo de forma conjunta, aunque sea de manera ficticia.

g. Experiencias artísticas en Discapacidad Intelectual.

Teniendo en cuenta toda la información anterior sobre arte e inclusión, y ser consciente que las practicas artísticas en el colectivo de Discapacidad Intelectual son ventajosas, y aportan numerosos beneficios en todos los aspectos vitales de aquellas personas que la sufren, se van a exponer algunas experiencias que se realizan desde diferentes asociaciones. Mesas (2021), en su tesis doctoral, menciona la importancia de arte y la cultura para lograr el alcance de la plena ciudadanía en las personas con discapacidad. Para ello, tanto los centros ocupacionales como otras instituciones de atención a la diversidad llevan a cabo diferentes actuaciones para conseguir un acercamiento a la vida a través de la cultura y el arte.

La asociación de Síndrome de Down Asedown-Sevilla realiza diferentes tipos de actividades, programas y servicios para favorecer la plena integración social, educativa y familiar de las personas que sufren Síndrome de Down y sus familias, ayudando a la mejora de la calidad de vida de las mismas (Saavedra-Macías et al., 2016). Otra experiencia artística es la que nos muestra Rodríguez Pérez (2013), que se lleva a cabo en la Asociación "Debajo del Sombrero". Esta asociación tiene como objetivo la integración de personas con Discapacidad Intelectual mediante la realización de actividades artísticas de creación contemporánea. Una de sus creaciones en arte es la propuesta "Al matadero sin miedo" (fig. 1), en la que se pueden observar diferentes obras, entre ellas la proyección de una película.

Figura 1

Proyección de la película y presentación de la Asociación (2008).







Cinesín es una Asociación sin ánimo de lucro fundada en Valencia en el año 2008. Rodríguez Pérez (2013) indica que su labor está dirigida a la accesibilidad de los medios audiovisuales por personas con Diversidad Funcional, mediante la creación de contenidos y desarrollo de proyectos.

En la web disponemos de varios proyectos llevados a cabo con personas con Discapacidad Intelectual. Entre ellos se encuentra el documental "Notas a contratiempo" fundamentada en la experiencia de uno de sus miembros junto a su familia que afronta una situación de exclusión social y educativa en los últimos cursos de la ESO mediante el recurso artístico de la música (Figura 2).

Figura 2

Documental "Notas a contratiempo". www.cinesin.net



CONCLUSIONES

La preocupación por cómo invertimos productiva y saludablemente nuestro tiempo ha sido una constante en la existencia humana (Belmonte et al., 2021). "El horizonte educativo en el que nos encontramos inmersos demanda estrategias de enseñanza actualizadas, innovadoras y atractivas" (Bernárdez et al., 2020, p.850). A lo largo del documento se ha realizado una recopilación de información sobre Arte, Discapacidad Intelectual e Inclusión Social. Cada uno de sus apartados, nos aportan datos sobre los diferentes aspectos que componen estos conceptos, aunque somos conscientes que no se han podido abarcar todos los ámbitos en contexto total. Tal y como podemos

ver, el concepto arte ha sufrido cambios en el mismo, pasando de contemplar tan sólo la mímesis de la realidad y ser un medio para favorecer y lograr la transformación social de la realidad en todos los ámbitos que la componen, nivel individual, social, familiar, cultural y comunitario. La sociedad, hoy en día, dispone de diversos enfoques artísticos (Educación Artística, Mediación Artística, Arteterapia y Arte Comunitario) que se adaptan a las necesidades de cada colectivo o contexto en los que se practican, abarcando aspectos de índole rehabilitativa, de mediación, educativa, social o comunitaria.

A su vez, las personas que pertenecen al colectivo de Discapacidad Intelectual, en mayor o menor medida, se ven favorecidas en su vida. Las actividades artísticas que realizan en su vida diaria les aportan múltiples beneficios que abarcan desde aspectos psicológicos, físicos como sociales en su relación con el otro. También, les genera una visión social positiva, ya que da lugar a la expresión de sus experiencias sociales y muestra al mundo sus logros, debido a que durante mucho tiempo han sido relegadas a un segundo plano como seres que socialmente no pueden contribuir al desarrollo comunitario.

Las experiencias que se han podido exponer muestran cómo las personas con Discapacidad Intelectual son capaces de realizar cualquier cosa que se propongan, superándose cada día por mostrar lo mejor de sí mismos y lograr así una inclusión social, educativa o familiar dependiendo de cuál sea su situación personal, un ejemplo claro es el miembro de la Asociación Cinesin. Por supuesto, tener en cuenta el aspecto inclusivo del arte, que da pie a poder lograr la transformación social de la que hemos hablado durante todo el documento y que tan importante es para toda la sociedad independientemente de cuál sea la situación individual de cada persona.

Como conclusión, hay que tener en cuenta que el arte es un gran recurso que se puede utilizar en todos los aspectos de la vida de la persona, pero sobre todo que es necesaria la participación de cada ciudadano para poder lograr todos los cambios sociales en las comunidades en las cuales de una forma u otra estamos involucrados. De este modo, aquellos individuos que son más vulnerables, debido a una situación individual, educativa y/o social dispondrán de diferentes medios u opciones para poder conseguir cambiar o mejorar aquellos aspectos de su vida. Mediante los enfoques artísticos planteados, hay cabida para poder atender a los diferentes colectivos en exclusión social y, así poder hacer visible tanto las capacidades que tienen como aquellas particularidades propias que pueden aportar a la sociedad. Las personas excluidas socialmente tienen una característica común y es que disponen de algún rasgo concreto que las diferencia del resto de la población y lo hace siempre de forma negativa. Ello implica, que se realicen desde las instituciones que las atienden variedad de proyectos artísticos cuyo objetivo es la inclusión social de las mismas, de tal forma que se logre el cambio de visión negativa que la sociedad tiene sobre ellas.

El logro de una sociedad inclusiva, donde toda persona tenga la posibilidad de participar y contribuir a su desarrollo, supone en ocasiones un esfuerzo titánico (Belmonte y García-Sanz, 2013). La diversidad amplía la forma de ver la vida, de entender el mundo, aumenta el aprendizaje humano, muestra las múltiples posibilidades de actuación de las personas, nos enriquece como ciudadanía y nos construye como comunidad social que somos. De esta manera favorece la formación hacia la igualdad de la diferencia, a fin de ir consolidando un conocimiento real sobre la discapacidad alejado

de prejuicios y falsas creencias (Mirete et al., 2020). La cultura y las prácticas artísticas facilitan que los individuos tengan un fin común sin pensar en lo que les diferencia de los demás, generando así, que ambos confluyan en la sociedad beneficiándose de las relaciones que les aporta la misma.

REFERENCIAS

- Acaso, M. y Megías, C. (2017). Art Thinking. Cómo el arte puede transformar la educación. Paidós Educación.
- Albarrán, J. (2012). La fotografía ante el arte de acción. Efímera, 3, 19-25
- Alonso, D. (2016). El Desarrollo de la autodeterminación a través del proceso creativo de las personas con discapacidad intelectual. *Musica y salud, 15*(9), 71-95.
- Alonso, D. (2018). Desarrollo de las habilidades motrices de las personas con discapacidad intelectual a través del proceso cognitivo. *Arte y salud*, *19*, 225-245.
- Bang, C. y Wajnerman, C. (2010). Arte y Transformación Social: La Importancia de la Creación Colectiva en Intervenciones Comunitarias. *Revista Argentina de Psicología, 48*, 89-103.
- Bellido, M. C. (2015). Evolución material, técnica y conceptual en las obras de Arte Contemporáneo. *Opción*, *31*(6), 107-127.
- Belmonte, M. L. y Bernárdez, A. (2020). Respuesta social al estado de aislamiento por coronavirus, percepciones sobre educación. *Revista Conhecimento Online, 3*, 30-49.
- Belmonte, M. L. y García-Sanz, M. P. (2013). La escuela de vida, otra mirada a la discapacidad intelectual. *Revista Fuentes*, *14*, 147-170.
- Belmonte, M. L., Álvarez, J. S. y Hernández-Prados, M. A. (2021). TIC y ocio familiar durante el confinamiento: agentes involucrados. *Texto Livre: Linguagem e Tecnología, 14*(2), e33938. https://doi.org/10.35699/1983-3652.2021.33938
- Bernárdez, A., Belmonte, M. L. y Galián, B. (2020). Microenseñanza y Autoscopia como Elementos de Evaluación Docente, de la Teoría a la Práctica. *Revista Meta: Avaliação, 12*(37), 848-868.
- Callejón-Chinchilla, M. D. (2015). El arte como recurso. *Iniciación a la investigación, 6*(Número extra), 1-6.
- Ceballo Bello, Y., Vasconcelos de Freitas, J., Ferreira Correia, A. (2012). "Efectos de un programa de arteterapia sobre la sintomatología clínica de pacientes con esquizofrenia". *Arteterapia:* Papeles de arteterapia y educación artística para la inclusión social, 7, 207-222.
- Dillón, V. y Grillo, G. (2014). Arte e inclusión. Nuevos paradigmas. Arte e Investigación, 10, 129-133.
- Domínguez-Toscano, P. M., Román-Benticuaga, J. R. y Montero-Domínguez, M. A. (2017). Evaluación del efecto de un programa de arteterapia aplicado a personas con enfermedad de Alzhéimer u otras demencias seniles. *Arte, Individuo y Sociedad, 29*(Núm. Especial), 255-278.
- Dubufett, J. (1975). Escrito sobre arte. Barcelona Barral Editores.
- Eisner, E. W. (2004). El arte y la creación de la mente. Paidós.
- Fernández Consuegra, C. B. (2014). El simbolismo social del cuerpo: *body art* (algunos ejemplos). *Revista de Antropología Experimental*, *14*(21), 301-317.
- Gamonal, M. A. (2014). Arte de urgencia: aportaciones al debate crítico sobre el art de propaganda en la Guerra Civil española. *Cuadernos de Arte Gr., 45*, 169-190.
- González Arjona, S. y Arjona, Y. (2014). Land Art: Arte, Política y Naturaleza. Estudios sobre Arte)

- Actual, 2(7).
- Ke X, L. J. (2017). Discapacidad intelectual (Irarrázaval, M., Martín, A., Prieto-Tagle, F., Fuertes, O. trad.). En Rey JM (ed), *Manual de Salud Mental Infantil y Adolescente de la IACAPAP*. Ginebra: Asociación Internacional de Psiquiatría del Niño y el Adolescente y Profesiones Afines.
- Lacour, R. (2015). Acción urbana y arte conceptual. La transformación del espacio Publio contemporáneo. http://dx.doi.org/10.18389/dearq16.2015.04
- López Fernández, M. (2015). Indicadores sobre prácticas artísticas comunitarias: algunas reflexiones. Papeles de arteterapia y educación artística para la inclusión social, 10, 209-234.
- López Martínez, M. D. (2009). La intervención arteterapéutica y su metodología en el contexto profesional español. Universidad de Murcia.
- López Martínez, M. D. (2011). Técnicas, materiales y recursos utilizados en los procesos arteterapéuticos. *Arteterapia: Papeles de arteterapia y educación artística para la inclusión social*, 6, 183-191.
- López Rivera, L. (2016). La actividad de las audiencias en entornos artísticos contemporáneos: participación, reflexividad e interacción social. *Global Media Journal México, 13*(24).
- Luckasson, R., Coulte, D. L., Polloway, E. A., Reiss, S., Schalock, R. L., Snell, M. E., Spitalnik, D. M. y Stark, J. A. (1992). *Mental Retardation: Definition, Classification, and systems of supports*. Autor.
- Mayo, E. (2017). El arteterapia en el contexto de los Servicios Sociales de Base: el taller de arteterapia como espacio de observación para la intervención primaria. *Arteterapia. Papeles de arteterapia y educación para la inclusión social, 12,* 179-190.
- Mañón, Q. y Lorente, X. (2003). L'acompanyament i l'Educador Social. L'Educació Social: projectes, perspectives i camins. Pleniluni.
- Márquez-Caraveo, M. A, Zanabria-Salcedo, M., Pérez-Barrón, V., Aguirre-García, E., Arciniega-Buenrostro, L. y Galván-García, C. S. (2011). Epidemiología y manejo integral de la discapacidad intelectual. *Salud Mental*, *34*, 443-449.
- Mesas, E. C. (2021). En torno al Arte y la Diversidad funcional. Prácticas artísticas participativas para la inclusión de las personas con diversidad funcional en el arte contemporáneo. Universidad de Murcia.
- Mesías-Lema, J. M. (2018). Artivismo y compromiso social: Transformar la formación del profesorado desde la sensibilidad. *Comunicar*, *57*(XXVI), 19-28.
- Mirete, A. B., Belmonte, M. L. y Maquilón, J. J. (2020). Diseño, aplicación y validación de un instrumento para Valorar las Actitudes hacia la Diversidad del Alumnado (VADA). *Revista Electrónica Interuniversitaria de Formación del Profesorado,* 23(2), 185-207. https://doi.org/10.6018/reifop.413851
- Moreno, A. (2016). La mediación artística: Arte para la transformación social, la inclusión social y el desarrollo comunitario. Octaedro.
- Moreno, A y Cortés, F. (2015). Inclusió social i Mediació Artística. Valors, 9, 20-21.
- Palacios, A. (2009). El arte comunitario: origen y evolución de las prácticas artísticas colaborativas.

- Revista Arteterapia. Papeles de Arteterapia y educación Artística para la Inclusión Social, 4, 197-211.
- Palacios, A. (2010). Educación Artística Comunitaria en Finlandia: entrevista a Timo Jokela. *Pulso, 33*, 109-127.
- Pérez Sánchez, P. (2014). Terapia ocupacional y arte en salud mental: una perspectiva creativa TOG (A Coruña), monog. 6, 160-175. http://www.revistatog.com/mono/num6/mental.pdf
- Ramos, D. (2013). ¿Qué son las "prácticas artísticas comunitarias"? Algunas reflexiones prácticas y teóricas en torno a la construcción del concepto. *(pensamiento), (palabra)... Y oBra, 9,* 116-133.
- Rodríguez, N. (2005). Arteterapia. Talleres de Psicoestimulación a través de las artes. Fundación Uszheimer.
- Rodríguez Pérez, N. (2013). Videoarteterapia. El acto de grabar. *Arteterapia: Papeles de arteterapia y educación artística para la inclusión social, 8,* 83-103.
- Romeu, V. (2017). La disputa por el valor simbólico en el arte contemporáneo: ¿nueva configuración en el campo del arte? *Andamios. 14*(34), 13-33
- Rotlland, S. (2012). Las segundas vanguardias. *Teoría y Historia del Arte.* ESDI. https://academia.edu/6102055/Las_Segundas_Vanguardias
- Saavedra-Macías, F. J., Arias-Sánchez, S., de la Cruz, E., Galán, M. L. Galván, B., Murvatian, L., Vallecillo, N. (2016). La recuperación mutua en personas con trastornos psicológicos o diversidad funcional a través de la práctica creativa. *Arte, Individuo y Sociedad, 28*(2), 339-354.
- Sansi, R. (2014). Arte, don y participación. Ankulegi, 18, 13-28.
- Unesco y Ministerio de Cultura, Deportes y Turismo de Corea, 2010. "Segunda Conferencia Mundial sobre la Educación Artística. La Agenda de Seúl: Objetivos para el desarrollo de la educación artística". Unesco.